

Santander, un mes.	Prs. 2
un trimestre.	5-25
Provincias, 3 meses.	5-50
Ultramar, 6 meses.	26
extranjero, 6 meses.	19
Números sueltos, DOS cuartos.	

HELADOS

Desde hoy domingo se sirven en el CAFÉ DE LOS DOS AMIGOS, incluso la horchata de chufas, que tanta aceptación tuvo el verano anterior.

Singer-Blanca, 13

MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578.314'44

Sub-directores en Santander: para incendio, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijos de Porrúa y Compañía.

El Casino de Obreros de esta capital celebrará junta general el día 21 del corriente, á las ocho y media de su noche, para tratar de asuntos concernientes al mismo; debiendo advertir que los acuerdos que tomen los allí reunidos serán válidos.

Santander 18 Junio 1881.—P. O.—El secretario, Olgario Martínez.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Rs. Cs.

Suma anterior... 11.028 15

Suscripcion de Trujillo (provincia de Cáceres).

D. Antonio Malo de Molina...	20
Andrés Paredes Guillen...	8
Aureliano García de Guadiana...	25
Felipe Fernández Durán...	8
Gonzalo Cabello...	4
José E. Barreno...	4
Félix Solís...	4
Antonio Durán...	20
Manuel Zabala...	2
Ramon Díaz Pantoja...	4
Ramon Martínez...	4
Francisco Gimenez Luengo...	4
Balbino Saez Barreno...	4
Ramon Lumbreras...	4
Diego Andrada...	4
Juan Toribio Luengo...	4
Francisco Lozano...	4
Antonio Castellano...	8
Vicente Gimenez Beato...	4
Fabian Morales...	4
Mariano Bustamante...	4
Federico Acedo...	4
Eusebio Gil...	4
Rosendo Rubio...	4
José Acosta...	4
Prudencia de la Pelilla...	8
Juan Bruno Fernandez Vildó...	4
Lorenzo Barreno...	6
Ramon Mateos Aceso...	4
	7

VENTAJAS

DE LA CENTRALIZACION

Los únicos puntos que hoy absorben toda la atención del gobierno del Sr. Sagasta, son los nombramientos de alcaldes y jueces municipales. Aquí está compendiado todo el interés de política de actualidad. En esto estriba, hoy por hoy, el punto a donde convergen todas las intenciones, recomendaciones, súplicas, amenazas y desde el día en que se empezó la tarea de formar las ternas, hasta el momento presente en que han aparecido los nombramientos, ni habrá tenido Dios que conjurar el conflicto, ni habrá pasado y las luchas que sostener con unos y con otros.

En un distrito, por ejemplo, influye el candidato ministerial para que sea nombrado juez el señor M., y así se acepta por el gobierno; pero lo sabe el cacique que apadrina al señor P. y se presenta desafiado á pedir que se modifique el acuerdo en favor de este, ó de lo contrario retira al gobierno su influencia en el cuerpo electoral de su distrito, para las próximas elecciones.

Lo mismo sucede con los alcaldes. Muévense influencias, todas de gran peso para la situación, en favor de unos y de otros. candidatos y el gobierno se encuentra, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, sin atreverse á resolver de plano en medio de tan opuestas y contrarias aspiraciones.

Ahora bien; ¿es esto política? ¿Son estas las ventajas de la centralización? ¿Se concibe que faltando ya solo diez días para la terminación del presente año económico, no se hayan publicado aun en la Gaceta las listas de los nombramientos de alcaldes y ternas de jueces municipales, debido á las causas que ligeramente dejamos indicadas?

Pues eso es lo que sucede. Merced al sistema centralizador que nos rige, basta una simple cuestión de personas para perturbar hondamente la administración de los pueblos, y producir inquietudes, trastornos y dificultades en la marcha de la política, hasta el punto de poner al gobierno en un verdadero conflicto.

Conveniamos en que esto es muy armonioso, muy bonito y muy edificante.

Tan edificante, que los jueces municipales, en virtud de tan decantado sistema, en lugar de estar alejados de las luchas candentes de la política, se meten en ella forzosamente, y la buena administración de justicia es la que lo paga.

Viva la centralización y quien la trujo!

HAY QUE TENER MEMORIA

Habiendo dicho *El Voto Nacional* que los autonomistas habíamos introducido en las doctrinas federales la teoría del pacto, lo cual, en un periódico que se escribe bajo la inspiración del señor Figueras es imperdonable, nuestro estimadísimo colega *El Mundo Moderno* refirió la memoria de aquel con los siguientes recuerdos: *El Voto Nacional* debiera tener muy presentes:

1. Este Directorio, *haya como siempre*, al proclamar como forma de Gobierno de su partido la República democrática federal, aspira á constituir la nación española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por un PACTO federal que sea la expresión de su unidad.

(Circular del Directorio, fecha 10 de Mayo de 1870, contra la declaración de la prensa, que decía lo mismo que dice ahora. *El Voto Nacional*.) Aquella circular iba autorizada con las firmas de don Francisco Pi y Margall, D. Estanislao Figueras y D. Emilio Castelar.)

2. Para nosotros, el PACTO, determinado por el sufragio universal, encierra el principio generador de los diferentes organismos sociales en toda República federal.

«El pacto NO ES ni puede ser, como se supone, una fórmula indiferente, caprichosa y vana.» «SIN EL PACTO JAMÁS HUBIÉRAMOS DEBIDO APELLIDARNOS FEDERALES.» (Declaración de la minoría federal, también contra la de la prensa.)

Y, por si en 1873 se quisiera, como *El Voto Nacional* pretende, encontrar la definitiva determinación de nuestros ideales,

3. La Comisión constitucional ha terminado sus tareas y tiene la honra de proponer al Congreso el proyecto del PACTO FEDERAL, sobre que debe descansar, etc., etc.» (Dictámen de la Comisión constitucional de la Asamblea constituyente en 1873.)

4. EL PACTO de las actuales provincias constituirá el cantón...»

«EL PACTO de los cantones constituye la federación.» (Voto particular al anterior dictámen, autorizado por las firmas de los Sres. D. RAMON DE CALA, Díaz Quintero y Benot.)

Ahora que juzgue la opinión pública.

LO DE BIARRITZ.

La prensa democrático-progresista nos escusa de hacer consideraciones respecto á la nulidad de los resultados en las célebres conferencias.

Dice *El Glosario de la Patria*: «En las conferencias de Biarritz, los periodistas no hemos visto ni el salón donde se han celebrado las conferencias.

Si hubiéramos ido allí á buscar satisfacciones personales, en virtud siquiera del amor propio, no tendríamos fundamento nuestras quejas; pero hemos ido á desvanecer dudas que flotaban en nuestro espíritu, á presentar consideraciones muy dignas del debate, á inspirarnos en el curso y terminación de este, hemos ido con ánimo de persuadir y con deseo de convencernos, y ni hemos oído los argumentos de los demás, ni han sido escuchados nuestros argumentos. Hemos salido de allí como sin poder formular nada;

lo mismo que los periódicos extraños al partido, desautorizados por consiguiente.

De hoy más, cuando formulemos una opinión, todo el mundo tendrá derecho á preguntarnos su procedencia.»

El Liberal: «Ninguna de las grandes necesidades que debía satisfacer la conferencia ha quedado satisfecha. Era preciso reducir á una sola las dos jefaturas del partido, y ambas subsisten: una en París y otra en España; era necesario optar entre dos políticas; la de la benevolencia y la de la protesta, y van á continuar haciéndose las dos; era necesario cortar de raíz todo linaje de indisciplinadas, y van á alimentarse robusteciendo su causa; era necesario seguir con seguridad y firmeza un solo camino hácia el fin que señalan á la democracia sus ideales, y tenemos mucho que esto no sea fácil, ni hácedero.

Quien á nuestro juicio ha obtenido mayores ventajas es el gobierno; lo reconocemos con sinceridad.»

El Democrata: «Estamos donde estábamos antes del 1.º de Abril. ¿Por qué? Por el empeño vano y pernicioso de mantener por una ficción esa 'unidad' simbólica. No; no existe esa unidad dividida en el fondo de las cosas. Y así como las primitivas conferencias de París significaban una gran transacción, que vino luego á desnaturalizarse, con más razón ahora debieron inspirarse en mayor espíritu de transacción y acomodamiento racional las conferencias de Biarritz. Hay en el partido democrático-progresista su derecha, su centro y su izquierda. ¿Pues no ha de haberlas! Pero no se quiere que las haya, ni siquiera que se sospeche.»

A confesion de parte, revelacion de prueba. Esta es una frase jurídica. Y luego dicen que no entendemos de leyes!

BANDO SOBRE CARRUAJES

Por la alcaldía de esta ciudad se ha dictado un bando, que hoy será fijado en los sitios de costumbre, para que llegue á conocimiento del vecindario.

El citado bando contiene las disposiciones á que han de atenerse los dueños y conductores de carruajes, tanto los de los destinados al servicio público, como los particulares.

Nos limitamos á publicar las prescripciones más esenciales, pasando despues á consignar las consideraciones que nos sugieren algunas de las medidas adoptadas:

1. Los precios del servicio son los siguientes: *Servicio de día*.—Desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Asiento á las playas del Sardinero ó la Magdalena, desde los sitios de parada, excepto el de la estación del ferrocarril ó vice-versa.

Desde la estación del ferrocarril á referidas playas, así como á cualquier punto de la ciudad ó vice-versa, por una, dos ó tres personas, y por cada uno de tres, se cobrará por cada asiento.

Carruajes de cuatro ó más asientos para cualquier punto del distrito municipal, ó bien en el interior de la población, por cada hora.

Idem de menos de cuatro asientos para idem, por hora.

EQUIPAJES.—Desde la ciudad á las playas del Sardinero ó la Magdalena ó vice-versa, así como dentro del casco de la población.

Un baul-mundo, una maleta, una sombrerera, saco de noche ú otro bulto análogo.

Servicio de noche.—Desde las diez á las cinco de la mañana. El doble de los precios que quedan señalados para el servicio de día.

Los dueños ó conductores de carruajes que anuncien un precio más bajo que el marcado en tarifa, y pretendan con engaño cobrar el máximo, serán castigados con cincuenta pesetas de multa.

Se prohíbe la conducción de un número de personas mayor que el de asientos fijados á cada coche, no permitiéndose tampoco que ocupen los del pescante más que un solo viajero.

Los conductores de carruajes deberán ser personas aptas para este oficio, y tener á lo menos veinte años de edad, entendiéndose que los dueños de aquellos serán responsables de los daños y perjuicios todos que pudieran ocasionar los conductores que careciesen de dichas circunstancias.

Los carruajes, así públicos como particulares, deberán guardar constantemente la derecha del camino que sigan, sin terearse en él, ni impedir el paso á los demás, marchando á un trote corto hasta salir de la ciudad y al paso en las revueltas de la vía; quedando prohibido, desde luego, que se adelanten los unos á los otros siempre que para ello tengan que hacerse galopar las caballerías.

Se prohíbe que los viajeros suban al coche estando este en marcha, y, del propio modo, que estos se detengan en su ruta para recibir á aquellos, debiéndose ocupar todos los carruajes de plaza precisamente en los sitios de parada.

Los carruajes destinados al servicio público, se colocarán, guardando el orden debido, á derecha é izquierda de la calle que por la parte del Este de los Arcos llamados de Dórga, va desde Hernán-Cortés á la plaza de la Libertad; en la parte Sur de esta, en las aceras Este y Oeste de la calle del Mantillo; en todo el contorno de la plaza de la Libertad; en la plaza del Príncipe en el espacio que media entre las dos escaleras; en la Ribera cercanos á la plaza de Velarde y en la calle de Bailén, saliendo siempre por la parte Sur.

La falta de puntual observancia de estas prevenciones, será corregida gubernativamente con la imposición de una multa, cuya cuantía no será menos de 3 pesetas, ni excederá de 50, si las faltas se repitiesen, con

lamentable exceso, por una misma persona, ó revitiesen, por las circunstancias que en su comision concurren, carácter de mayor gravedad, se borrará de la lista de inscripción al dueño del carruaje que así delinquiere, prohibiéndole absolutamente, que vuelva á destinar este al servicio de que se trata; todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades que, con arreglo á las leyes, puedan afectarle.»

En la tarifa de precios que en este bando se establece, se nota bastante diferencia entre el precio de la carrera desde el punto de parada hasta las playas, y el precio estipulado para el servicio desde la estación del ferrocarril hasta los sitios ya indicados, sin que se pueda objetar que por este último precio se concede la conducción de una, dos ó tres personas, porque en eso mismo hallamos sobrado motivo de censura, pues no nos explicamos la causa por la que se hace pagar á una sola persona igual cantidad que pagarían tres, por idéntico servicio.

No existe, pues, equidad en los precios, por lo menos en lo que á este punto se refiere.

Igual concepto nos merece el precio de una peseta por cada asiento que se ocupe en un carruaje, donde ya haya tres viajeros.

Respecto al servicio de noche, para el que se señalan el doble de los precios del servicio de día, basta saberlo para comprender que es demasiado caro, pues en casi todas las poblaciones solo se elevan los precios del servicio nocturno de carruajes, un cincuenta por ciento más que los estipulados para el diurno.

Ignoramos en qué razon se habrá apoyado el señor alcalde al dictar la disposición...

Dicha disposición, seguramente causará al público continuas incomodidades, pues, según ella, los carruajes de plaza no se detendrán en su ruta para recibir á los viajeros; ordenando á la vez que dichos vehículos deben ser ocupados por los viajeros, precisamente en los sitios de parada.

Dispénsenos la autoridad que suscribe el bando; pero la disposición á que nos referimos, más parece un error cometido involuntariamente, que una prescripción pensada con algun detenimiento.

Aparte de estos, que á nuestro juicio son lunares del bando que hoy aparecerá en las esquinas, el resto nos merece buen juicio, y nos complace que se trate de organizar un servicio tan abandonado hasta la fecha.

Ecos políticos

Dice un colega: «Un periódico publica una larga lista de los periódicos denunciados y condenados en Ultramar. Esto, unido á la denuncia de *El Glosario de la Patria*, y el secuestro de *La Oremallera* de Oviedo, forma un verdadero catálogo.

¿Donde están ahora aquellos inocentes que tan felices se las prometían con el gobierno fusionista?

¿No decían que habría libertad para la prensa? ¿Pues no hay tales Melendos!

Pero hay muchos feíes trasuntos del ex-fiscal.

Para los periódicos conservadores no hay motivo para alborozarse por la venida á España de los judíos.

Todo se reduce, según ellos, á que el Gobierno vea con satisfacción esa vuelta que no les estaba prohibida.

En efecto, no les estaba prohibida, pero si el señor Cánovas fuera poder actualmente, ya se hubiera arreglado de manera que los israelitas no pudieran venir.

Prohibido estaba el establecimiento de frailes, y Cánovas los permitió establecerse.

La cabra siempre tira al monte y los conservadores siempre tirarán al retroceso.

La Correspondencia de España publica los siguientes telegramas, referentes al viaje de nuestro ilustre jefe:

«Valencia 16 (12 m.) El Sr. Pi y Margall ha llegado á esta capital en el tren-correo. Tanto en la estación como fuera de ella ha tenido un recibimiento entusiasta. — *El Correspondiente*»

«Valencia 16 (5 t.) Ha llegado á esta ciudad el Sr. Pi y Margall. Sus correligionarios lo han recibido con entusiasmo. Masa inmensa del pueblo ocupaba andenes, estación y calles inmediatas. Una comisión del partido le ha regalado una preciosa corona, acompañándole hasta su alojamiento (casa del Sr. Guerrero.) En las calles del tránsito ha sido calurosamente victoreado por los autonomistas.

Ha recibido á los comités del distrito. — *El Correspondiente*»

Suponemos que nuestros adversarios no creerán que *La Correspondencia* esté interesada por el mayor brillo del partido autonomista.

Por lo tanto, es de creer que no pondrán en tela de juicio los espontáneos y entusiastas triunfos alcanzados por el eminente propagador de nuestras doctrinas.

La Iberia, en su editorial de ayer, hace un llamamiento á los periódicos conservadores en los siguientes términos: «Nos dirigimos especialmente á la prensa conservadora; el partido que representa tiene con nosotros de com...

mun la legalidad actual, y se halla, como nosotros, interesado en la conservación del orden de cosas existente.

Cuando los periódicos conservadores eran ministeriales, dirigían parecidas frases á los diarios fusionistas, y en aquella época estos contestaban con amenazante estilo, que ellos caerían del lado de la libertad.

Ahora se han invertido los términos. Los fusionistas que ya no saben de que lado está la libertad para cuando llegue el momento de caer, tratan de calmar la hostilidad conservadora, sacando á relucir los vínculos que unen á ambos partidos.

En cambio, los conservadores, siguen su batalladora tarea de ciega oposición al gobierno, olvidando sus antiguos ditirambos lanzados en loor de la conciliación entre los partidos que defienden iguales instituciones.

Fenómenos de la nómina! Una gracia del periódico progresista: "Con que todos los actos de nuestra vida van acompañados de algún pacto?"

Entonces, ¿con quién pacta el hombre cuando se rasca las pantorrillas, por ejemplo? "Pues... con las narices."

Acerca de la inalicable conducta seguida por el gobernador de la provincia de Oviedo, nos remite un amigo nuestro una carta de la que copiamos el siguiente párrafo, en el que se enumeran algunas de las tiránicas medidas adoptadas por tan liberalísima autoridad:

Tres denuncias al colega de esta La Crema-llena, secuestro de la tirada correspondiente al domingo 12 del corriente, detención de los lectores de una hoja por el gobernador autorizada, en que se explicaban las causas de no ver la luz pública aquel diario y multar á la imprenta en que se tiraba.

Dos denuncias al Eco de Asturias, periódico que desde su fundación, en tiempo de Gonzalez Bravo, no había sufrido ninguna denuncia, y por último, para no hacer interminable la relación, este señor (el gobernador) es el primer causante de que la diputación no haya cedido al Sr. Mendoza Cortina los estudios del ferro-carril de esta á Cangas de Onís, á pesar de ofrecer este señor una garantía de 100.000 duros y aquel á quien se han cedido sin condiciones solo 5.000.

También nos dice nuestro amigo que tan encontrada se halla la opinión pública contra el gobernador, que se trata de elevar una exposición al gobierno, pidiendo el relevo de quien con tanta saña impone su absolutismo.

De creer es que el Gobierno disponga lo que fuere oportuno, para que el czar de Asturias, no persevere, en tan opresiva política.

Sin duda el Gobernador de Oviedo, ha creído que el jefe del Gabinete era el Sr. Nocedal. Aconsejamos á los asturianos que eleven inmediatamente la exposición á que se refiere la carta á que nos referimos.

Carta de Madrid

Madrid 17 Junio 1881.

Muy señor mío, Fiesta muy señalada la de ayer, apenas se publican hoy periódicos; pero sin ellos, los puntos que dejé de tocar en mi anterior dan sobrada materia para llenar esta carta, escrita, despues de todo, bajo la impresion de un sol capicular que lo enerva todo, incluso la comezon que sienten los del oficio por comunicar noticias de algun efecto.

Lo primero, sin embargo, de que debo ocuparme es de las conferencias democráticas de Biarritz y á fe á fe que sin necesidad de apelar á El Globo, periódico que los ha impugnado muy friamente, no he dejado de estar muy exacto en mis apreciaciones, encaminadas á afirmar que con acuerdos afirmativos ó negativos distaban mucho de ser el peligro con que han sonado algunas gentes. Por desgracia para sus autores, todo induce á creer que el resultado ha sido negativo, con lo cual, lejos de afirmarse el peligro, lo que sí ha hecho es robustecer la situación actual á la que sonrien todos los acontecimientos que se van desarrollando á nuestra vista, excepcion hecha de los electorales, que siguen siendo peliagudos, pero que tambien se arreglarán á gusto del presidente del Consejo tan luego como este se encargue del ministerio de la Gobernacion por ausencia temporal de D. Venancio Gonzalez.

Si, es para mí indudable, y se deduce del texto de los telegramas que se han publicado, así como de la escasa satisfacción que muestran los correccionistas, que lo de la conformidad es un mito y que, lejos de eso, se han dibujado abiertamente las dos tendencias que existen en el seno de esa democracia, cuyos principios y cuyos procedimientos en vano se han tratado de unificarse. La personalidad misma del Sr. Ruiz Zorrilla, amén de otras varias incidencias, cuyo pormenor sabremos tal vez mañana mismo si el Sr. Martos se decide, como se asegura, por dar explicaciones á la junta central, prueba la gran contradicción que existe.

Por un lado se reconoce que, si no la benevolencia, la legalidad es el único camino practicable, y hé aquí por qué el gobierno ha recobrado gran fuerza moral; por otro se consiente que

Ruiz Zorrilla permanezca en Paris, alejado de la madre patria, á la que vuelven los ojos los juhos tan maltratados en Rusia, á fin de no perder con la maltrato que ostenta, su importancia histórica. ¿Pueden compaginarse ambos extremos?

Y no es aun esto lo peor; lo peor es que la ausencia de Zorrilla implica el retraimiento, al paso que todos los movimientos de los amigos de Martos, y no sé tambien si los del Sr. Salmeron, tienden á sacar el mejor partido posible de la próxima contienda electoral. ¿Cabe, pues, y asimismo conciliar extremos tan antitéticos?

De todo lo cual no infiero, sin embargo, como lo hace El Globo, que el Sr. Martos, de resultados de la no conformidad y de la persistencia de Ruiz Zorrilla á vivir alejado de España, trata de sustituir á éste en la jefatura del partido. El remedio será quizás peor que la enfermedad, y tengo para mí que el señor Martos es lo suficiente hábil para crearse dificultades de muchísima monta. El Sr. Ruiz Zorrilla es un hombre sumamente popular entre ciertas clases, y casi estoy por creer que, aun cuando fueran muchos sus errores, sería difícil destrónarle, como vulgarmente se dice.

Lo que ha hecho El Globo, lo que hace y lo que hará probablemente despues, está demasiado conocido. Poseído de la antigua fórmula "divide y vencerás", no pierde ocasion de meter cizaña entre los elementos democrático-progresistas, y hay que reconocer que las armas con que combate no son solo suyas, sino que se las suministra tambien El Liberal, cuyo artículo de ayer, dedicado á este solo objeto, ha tenido buen cuidado de insertar, comentariándole, el apreciable colega posibilista.

De todos modos, y mirese como se mire, soy de parecer que los demócratas progresistas han adelantado muy poco con las conferencias de Biarritz, lo cual no quiere decir que la perentoriedad de las circunstancias ú otras causas de mayor entidad y que no pueden preverse en este momento les pongan en condiciones distintas de las de ahora.

Por lo demás, y refiriéndome á lo de los judíos, es indudable que si Sagasta es sincero en sus declaraciones referentes á la tolerancia religiosa, puede facilitar la vuelta de aquellos infelices, enmendando yerros de nuestra historia y haciendo un gran bien, á la vez que á la humanidad, á los intereses comerciales de España. Por lo menos así se cree en los círculos políticos, hasta tal punto que si los deseos del rey, de acuerdo con los del gabinete, se cumplen, será un acontecimiento memorable en los fastos de nuestra historia.

Pero, resulte lo que resulte, doy en tanto el parabien al gobierno por lo bien que sabe interpretar en este momento la aspiracion de la mayoría de los españoles.—F.

Noticias

A las once de la mañana de hoy se celebrará en el concurrido café del Ancora un concierto, interpretando el distinguido pianista Sr. Enguita las siguientes piezas musicales:

- 1.ª Maria, sinfonia—Flotow.
2.ª Introducción y cavatina de Sonámbula—Bellini.
3.ª Final de Hernani—Verdi.
4.ª Fantasía Favorita—Enguita.
5.ª Daehwandlerin, coro y ária—Bellini.
6.ª Clairette, tanda—Goderey.

A pesar de las reclamaciones que repetidamente hemos dirigido con el objeto de que por la autoridad correspondiente se ordenase que el barrio del muelle de Calderon se hiciera en una hora oportuna, aun continúan los encargados de la limpieza de tan transitado paraje llenando de polvo á la numerosa concurrencia que por allí transita á las tres y las cuatro de la tarde.

Esta tarde recorrerá algunas calles de la capital, partiendo de la iglesia de San Francisco, la procesion de la octava del Córpus.

Ayer fué curado en la casa de socorro, un jóven á quien un perro había mordido en ambas piernas.

El hecho ocurrió en la calle de Mendez-Núñez. Raro es el día en que no consignamos un suceso de esta naturaleza.

Y el bandido. Gracias á Dios que nos hemos equivocado! Ayer celebró sesion el ayuntamiento de esta capital. No se tomó ningun acuerdo de especial importancia.

Por el correo de mañana se remitirá la superioridad para su aprobacion, el presupuesto ordinario de esta provincia, correspondiente al próximo ejercicio de 1881 á 1882.

La empresa del ferro-carril del Norte ha establecido viajes de ida y vuelta á precios económicos, para asistir á la feria que se celebrará en Valladolid del 20 al 28 del mes corriente.

Los precios del viaje de ida y vuelta desde Santander, son los siguientes: 1.ª clase, 193-50 reales; 2.ª clase, 91-50 id.; 3.ª clase, 70 id.

Los viajeros de esta capital, partirán en los dias 19 al 28, ambos inclusive, por el tren ordi-

nario que sale á las seis de la tarde, para continuar desde Venta de Baños, en el tren mixto que sale de allí á las 7-19 minutos de la mañana. La vuelta se efectuará los dias 20 al 30 por tren ordinario que sale de Valladolid á las 6-25 minutos de la tarde.

El ministro de Fomento ha teleografiado á los gobernadores de las provincias gallegas mandando que se abra una informacion detallada acerca de las condiciones de salubridad en que se encuentra el ganado vacuno, y que participen inmediatamente el resultado, así como tambien á los cónsules de aquellos puertos en que se hace el comercio con Inglaterra, á fin de evitar la dificultades que se presentaran para la exportacion.

Del informe del ministerio de la Gobernacion sobre la solicitud de la diputacion de Vizcaya pidiendo modificaciones en la real orden de 8 de Octubre último, resulta que es necesario adoptar un procedimiento gradual que conduzca sin precipitacion, pero siempre de un modo seguro, á que las leyes provincial y municipal de 2 de Octubre del 77 se hagan extensivas á las provincias Vasca y permitan al propio tiempo la transicion del sistema foral al administrativo de las naciones.

La falta de espacio nos impide hacer una reseña tan extensa como deseáramos, de la sesion artistico-literaria celebrada anoche en el Casino Montañés.

Como todas las verificadas en aquella sociedad, la sesion de anoche fué en extremo brillante.

Nutridos aplausos fueron tributados con la mayor justicia á los Sres. Segura (D. F., D. J. y D. V.), Escandon, Requivila y Gonzalez, que

componen el magnífico sexteto que siempre ha merecido la aprobacion de cuantos le han oido interpretar piezas musicales.

Tambien resonaron entusiastas aplausos dedicados á la artistica maestria de los conocidos pianistas Sres. Enguita y Cabada.

En medio de los mayores plácemes de la gida concurrencia que asistió al acto, fueron bien leídas por el Sr. Unzueta (A.) dos poesias de Sr. Estrañi; leyó una bonita composicion del Sr. Oláran el Sr. Brabo, quien despues dió lectura de una poesia de la que era autor. Tambien se leyó un bello artículo sobre Higiene de la infancia, original del Sr. D. Eugenio Gutierrez, terminando con la lectura de dos lindas poesias de los Sres Santocildes y Vazquez (J.)

Como préviamente anunciamos, ayer abrió este puerto con direccion al Ferrol, el vapor de guerra Isabel la Católica.

Ha sido denunciada á la alcaldía, una ruinoso de la casa núm. 7 de la calle del

En la calle de Isabel la Católica se produjo ayer una gran reyerta entre varias mujeres, de las cuales resultó herida, pues sus contentas la arrastraron asidas á los cabellos de la yerta de aquella bárbara agresion.

Los agentes de la autoridad dieron fin á la yerta.

Más de 3.000 ingleses han pasado por Biarritz en los meses de Noviembre á Marzo. En esta temporada el Hunt-Club de dicha poblacion, ha gastado en fiestas 37.000 francos, recaudados en su mayoría de una manera voluntaria entre unos 100 y pico de socios.

ESTADO comparativo del movimiento de Azúcares en la Habana en el primer tercio de los años de 1881 y 80.

Existencia en 30 de Abril.

Table with columns: BOCOTES, CAJAS, SACOS. Rows: Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Caibarien, Guantánamo, Trinidad, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas, Manzanillo, Total.

Exportacion total de la Isla de Cuba desde el 1.º de Enero al 30 de Abril de 1881 y 1880.

Table with columns: BOCOTES, CAJAS, SACOS. Rows: Estados-Unidos, Gran Bretaña, Norte de Europa, Sur de Europa, Otros países, Exportacion total, Consumo y existencia en manos de los detallistas, Total salida.

Comparacion de las zafras de 1881 y 1880.

Table with columns: BOCOTES, CAJAS, SACOS. Rows: Existencia en 1.º de Enero y entradas hasta Abril 30, Estimacion de lo por recibir hasta Diciembre 31, Total, Produccion de 1881, Id. de 1880, Déficit en la zafra de 1881.

Santander 18 de Junio de 1881.

«La competencia, ó lo que es lo mismo, el principio de libertad aplicado al comercio y á la industria, no sirve más que para producir la ruina de un gran número de trabajadores.»

El trabajador es á la vez consumidor, en cuyo concepto no se han cuidado de él los adversarios de la libertad comercial; y siempre que el consumidor obtenga más cosas con el mismo sacrificio, es innegable que la competencia le será provechosa.

«Si la competencia les favorece como consumidores, les perjudica como trabajadores, y, de poco les sirve obtener géneros baratos, si por falta de trabajo no pueden comprarlos.»

No es la competencia, sino la restriccion quien ocasiona el mal y ha favorecido de un modo lamentable el hacinamiento artificial de capitales y poblacion, que la libertad del comercio hubiera evitado. Con ella los capitales y el trabajo, pudiendo constante y libremente pasar de un sitio á otro y de una industria á otra industria, se hu-

biera hallado siempre en proporcion con los medios de produccion y las exigencias del mercado con lo que el trabajador tendria siempre un sueldo suficiente cuando se presentara en el consumidor.

Tampoco perjudica la libertad del comercio capitalista, al menos que este se proponga pequeño capital y colocaciones seguras y grandes ganancias. Cada dia son necesarias habilidad, y actividad para hacer producir los medios, cuyo interés tiende siempre á bajar, en la cantidad del capital aumenta, así como la facilidad de colocarle al precio comun.

En resumen: el sistema proteccionista tiende á asegurar por un tiempo dado á ciertos productos una condicion privilegiada; es decir, una mayor facilidad de comprarlos á mayor precio que los alimentos, sus vestidos, sus muebles y los demás productos que necesitan para la satisfaccion de sus necesidades, y dificulta, ademas, por no decir que imposibilita la vuelta del sistema que puede apoyar la razon, el libre comercio.

bio, al que nos llevan los caminos de hierro, los vapores y los telégrafos, que tanto facilitan las comunicaciones de los pueblos, y contradicción manifiesta sería abrir las comunicaciones y levantar al mismo tiempo barreras. El pase de un sistema á otro en una nación en que ha dominado el sistema protector no puede hacerse de un modo repentino, sino por reformas arancelarias, lentas si, pero progresivas y caminando siempre en sentido de la libertad de los cambios.

Harinas. Durante la semana se han realizado algunas ventas de harinas de 1.ª que forman un total de 5500 a 6000 sacos, de los cuales sobre 4000 se hicieron á 16 1/4 rs. arroba.—Para la Península se han despachado 2475 sacos de harina y para América 7500 y 4590 barriles.

Azúcares. Se han repartido algunas cajas entre almacenistas, solicitándose los Dorados secos y Blancos superiores y fletes que escasean en ambas clases. Se vendieron también 500 sacos de azúcar centrifuga de los conducidos por el vapor *Santander*, sin saberse el precio; pero debió pagarse caro, porque las noticias de América acusaban alza. Entró de la Habana el vapor correo *Ciudad de Cádiz* con 600 sacos y dos cajas, siendo esto cuanto podemos decir por hoy referente al artículo que estamos revistando.

Cacao. Se han recibido por el vapo-correo francés *Martinique* de Saint Thomas 2409 sacos. A beneficio del favor marcado que para este grano se ha iniciado en todas partes, se han hecho algunas partidas de cacao Guayaquil. Los precios han seguido desde 34 1/4 hasta 35 pesos quintal según clase, solicitándose marcadamente la superior que escasea mucho. Los 200 sacos Guayaquil realizados no debieron bajar del precio de 35 por que era clase superior. Hoy piden á 36 y el artículo sigue con tendencia de alza.

Aguardientes. Se vendieron 200 pipas de aguardiente de caña y 100 bocoyes de rom en almacén, cuyos precios, aunque reservados, debieron ser altos, á juzgar por las noticias favorables del artículo y ser muy cortas las existencias. No tiene entradas que anotar en la semana.

Café. Citamos el café para dar entrada á 32 sacos, importados por el vapor francés *Martinique*. En la anterior semana se realizaron 100 sacos Puerto-Rico; en la que hoy acaba no sabemos se haya vendido ninguna partida.

Bacalao. Entraron 487.720 kilogramos por *Concepción*, de Aalesund; 357.000 id. por *Turre*, de id., y 276.500 por *Oscar*, de id. Los precios establecidos para el de Noruega, son: 194 reales el crecido, 190 el de 1.ª; 184 el de 2.ª, y 178 el de 3.ª por quintal de 50 kilogramos.

Ayres. Se recibieron 100 sacos por *Victoria*, de Valencia y escalas, con lo que damos punto á esta revista, pues nada absolutamente podemos decir sobre los demás artículos que en ella acostumbramos á mencionar y hoy suprimimos por la misma causa.

Alcance telegráfico

Viena 7.—El gobierno austriaco recibió ayer una nueva circular de la Puerta en la cual declara esta solemnemente que no renunciará jamás sus derechos de soberanía sobre el territorio de Túnez; que protesta de nuevo contra el tratado de 12 de Mayo arrancado al Rey por medio de la fuerza; que nunca reconocerá las pretensiones ni los actos de los consules franceses, administrando los asuntos exteriores de aquella regencia y que confía que las grandes potencias no con-

sentirán que un Estado extranjero imponga su protección á vasallos otomanos.

La respuesta dada por Austria y Alemania á esta nota ha causado grande impresión en Constantinopla, don le se tenía esperanzas de conseguir el apoyo de algunas potencias sobre la cuestión de Túnez.

El gobierno austriaco se ha limitado á contestar á la puerta que no insista sobre una cuestión que podría crearle conflictos y que se resigne con el actual estado de cosas.

Paris 17.—Se asegura que la semana próxima irá de incógnito á Londres Mustafa-Bajá primer ministro del Rey de Túnez.

En la primera quincena de Julio se propone hallarse en Madrid, de paso para Cartagena, donde se embarcará con dirección á la Argelia.

Pacotilla

A K.

Torpe fuí, por vida mia,
una vez: pequé de chato,
mucho más cuando podía
indicármelo el olfato.

Sé que eres un chiquitín,
calavera, tremendon,
entrometido y, en fin,
lo que se llama un guason!

Apelas en tu despacho,
nacido de tu impericia,
en esta lid, al acecho,
al insulto, á la inmundicia!

¡Digna empresa de tu musa
oreada de miasmas,
revolcándose en la esclusa,
en que tanto te entusiasmas!

Ruín torpeza en mí sería
exasperarme ahora aquí;
sé bien tu plan, alma mia,
un plan muy digno de tí.

No creas allá á tu modo,
chico, que no soy yo quién,
hago á todo, PERO A TODO,
á TODO... entiéndelo bien.

Respeto á quien me respeta,
rechazo á quien me rechaza;
así, ni nada me inquieta,
ni pierdo ninguna baza.

X.

La opinión pública no se ocupa más que de los 60.000 judíos que se nos van á entrar por las puertas.

Como en esa cifra están comprendidos los dos sexos, no falta quien hace cálculos sobre el número á que ascenderán las judías.

Anoche, hablando de esto, decia un comerciante en la calle de San Francisco:

—Hombre, yo creo que de judías, vendrán unas siete fanegas.

Calderon de la Barca celebra un baile campesino en el Sardinero esta tarde.

Que no venga diciendo que *La vida es sueño*.
¡La vida es música!

Se díole á un caminante un falderillo
á morderle el tobillo,
y el caminante exasperado y fiero
con el cayado amenazó al faldero;
pero este, que era malo,
se burlaba del hombre y de su palo
fiado en la notable ligereza
de sus patas, su cola y su cabeza.
Ladra que ladra el perro
con sus ladridos atronaba el cerro,
y el pobre caminante
se quedó fatigado y jadeante.

Se equivocó el viajero de sistema,
ya que el perro tomó con él tal tema,
que hay un procedimiento más sencillo
para hacerle callar á un falderillo.

C. ENÉL.

Se dice que á fin de la próxima semana publicará el ayuntamiento el programa de los festejos para la feria.

Que no lo publique. ¡Si ya lo sabemos todos de memoria!
Exposición de ganados, fuegos artificiales y quincallería!

Pide formal *El Aviso*

que se rieguen los paseos.
¡Más falta hace que se rieguen los pilones, que están secos.

«Medio de tener melones, sin tierra, riego ni abono,» es el epigrafe de un artículo que leo en un colega.

Medio de tener melones

sin tierra, riego ni abono....

¡Sembrar neos y dejarles,

que ellos saldrán poco á poco!

A una señora en Paris, después dos años de casada, le salió una barba larguísima y negra.

La ciencia sostuvo que era un fenómeno de hermafroditismo, y la declaró hombre.

Con este motivo, su esposo ha pedido el divorcio.

Verdaderamente, el caso era para pegarse un tiro.

Es muy fuerte eso de resultarle á uno, después de dos años de matrimonio, que se le ha transformado su mujer en carabinero!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (5-15 t.)

Se ha reunido la asociación de agricultores.

El lunes se celebrará la reunión arancelaria.

Los progresistas-democráticos acordarán mañana la publicación del manifiesto.

Han sido asesinados unos españoles en Argelia.

Carpetas provisionales de Cuba. 100-15.

Cambio sobre Londres..... 48-25.

Cambio sobre Paris..... 5-04.

Madrid 18 (6-45 t.)

En el correo de hoy se remiten á Cuba diez y ocho millones de reales que han resultado sobrantes del último empréstito.

Telegramas oficiales confirman los asesinatos de españoles en Orán.

El Rey ha firmado nombramientos de consejeros de Estado.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 18

Renta perpétua interior del 3 por 100....	24-65.
Renta perpétua exterior del 3 por 100...	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	44-45.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	102-50.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.....	103-20.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	102-60.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	48-20.

BOLSA DE PARIS.—DIA 18

3 por 100 francés.....	86-55.
Exterior español.....	25 1/2.
Interior.....	23 3/4.
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	100 5/16.

Seccion maritima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Norte, 150 ts., c. Beraza, de Cádiz con 5 barriles vino jerez á D. H. del Castillo; 18 id. id. á los señores Gomez y Aparicio; 20 id. sidra y 12 fardos suela á los Sres; Echegaray y compañía; 55 sacos azúcar de Manila al Sr. Marqués de Hazas, y otros efectos para varios.

Id. Santoña, 34 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 52 cajas conservas y otros efectos á los Sres. Angel B. Perez y compañía.

Goleta Adèle Carherine, 126 ts., c. Peillou, de Nantes en lastre.

Lanchon Nuestra Señora de la Antigua, 30 ts., capitán Arrinda, de Bayona con 9.416 tablillas á D. Isidoro Mier.

UNA MEDICINA SORPRENDENTE.—La materia medica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lamman y Kemp. Sus meritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los organos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más feliz y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.



QUINTO ANIVERSARIO.

DON JOSE DE ORUÑA Y MIRANDA

falleció en esta ciudad el 19 de Junio de 1876.

Todas las misas que se celebren el lunes 20 del actual en la iglesia parroquial de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 18 de Junio de 1881.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la Hacienda pública. Consta de 96.000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 de Reales

Indicacion de algunos de los 47.700 premios.

1 de 1.250,000 son 1.250,000	2 de 100,000 son 200,000
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1.200,000
1 de 375,000 son 375,000	5 de 40,000 son 200,000
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 60,000
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1.350,000
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1.560,000
4 de 125,000 son 500,000	10,000 son 2.000,000

46.033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y CA. en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran, pues, participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos, de todos modos lo más tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la extracción principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Dirección general de la Lotería. Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mutuo sobre Barcelona, Madrid ó otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo. También se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y después del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningún tenedor el billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposición del premiado. Diríjase los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuación sus señas exactas y dirigirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y CA., HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales

Nombre y apellido:

Residencia:

Administración de correo:

Provincia:

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN Y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perfumistas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensayela el que no la conoce. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

LIQUIDACION GRAN BARATO

En la que fué casa de empeños, calle de Tableros, número 1, primero, se vende todo lo cumplido, como son: relojes de oro y plata con cadenas de oro mismo, de caballero y señora; aderezos, sortijas, medallones y pendientes oro; cubiertos, rosarios y bolsillos plata, chales de crespon, de Manila, y otras muchas alhajas y ropas, todo sumamente barato.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE FELICIANO GARCIA DIAZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, úntes certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion. La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chochoalidos que en ella se fabrican, y que cada han dejado que se sear á cuantas personas han sido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboración. Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, embolsado.

Exportacion á to las las provincias de España

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Enviar el meludo), 30 años de experiencia.

Paris en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu.



HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Único preparado ferruginoso capaz de ser administrado hasta los niños sin ocasionar accidente alguno y el mas económico pues un frasco con cuenta-gotas, que dura dos meses, vale 8 rs.

En la clorosis, anemia, raquitismo, escrófulas, convalecencias largas y demás empobrecimientos del organismo sus efectos son rápidos, estando demostrado por minuciosos análisis que es el mejor de los conocidos.

Dr. Corpas, San Francisco, Santander.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO
EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA
FRANCISCO FONS
RIBERA, NÚMERO 9, SANTANDER
Tienda de objetos de escritorio.
En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de cobros, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.
Especialidad en timbres de colores tarjetas al minuto.
Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezenilla y J. de la Vega.

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

